

LOS ANTIBIÓTICOS Y LA IGUALDAD DE LA MUJER

Juan Carlos Argüelles

Profesor Titular de Microbiología. Universidad de Murcia.

La evolución de las sociedades civilizadas obliga a plantear y resolver asuntos nuevos, impensables sólo dos o tres generaciones pretéritas. Así ocurre con la justa y necesaria reivindicación de la igualdad de la mujer, en todos sus derechos y dignidad al hombre. La discusión candente sobre la denominada “Ley contra la violencia de género”, es una buena muestra de esta sensibilidad. Del mismo modo, entre las noticias menos frívolas emanadas de la pasada Boda Real, destaca el amplio consenso nacional suscitado en torno a la imprescindible reforma de nuestra Constitución, con objeto de abolir la preeminencia del varón sobre la mujer en la línea sucesoria de la corona. Afortunadamente, la equiparación de sexos es vista en la España del siglo XXI como un asunto obvio, que no sólo cumple con la normalidad de un estado democrático, sino con derechos elementales de la ley natural, por ejemplo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que condena cualquier discriminación por razones de sexo, edad, religión o ideología. Aunque más allá del espíritu y la letra, es de lamentar el número excesivo de preceptos intrínsecos a la dignidad humana que se quebrantan de forma rutinaria y cotidiana.

Sin embargo, como muchos de los grandes avances sociales conquistados con sacrificio y esfuerzo, antes que con diálogo razonado; el camino hacia la igualdad de la mujer –todavía ausente en grandes áreas del planeta–, ha sido el fruto de una larga y encarnizada lucha contra sistemas de gobierno, convencionalismos morales establecidos y creencias religiosas. Baste recordar la dura batalla sostenida por las sufragistas británicas desde finales del XIX, reclamando el derecho al voto, derecho que en España no se obtendría hasta 1931 con el advenimiento de la IIª República. No obstante, en la espectacular emancipación laboral de la mujer registrada en la segunda mitad del siglo XX, ha desempeñado un papel decisivo –pese a que la conexión no sea evidente– un hecho científico trascendental: el descubrimiento de los antibióticos.

Cuando en su laboratorio del hospital St. Mary de Londres, A. Fleming encontró que el micelio del hongo *Penicillium* producía una sustancia (penicilina), capaz de inhibir el crecimiento de bacterias competidoras (*Staphylococcus aureus*), estaba lejos de imaginar la formidable revolución científico-social que sus observaciones desencadenarían. Ciertamente es que los resultados de Fleming, publicados en 1929, permanecieron ignorados más de 10 años, dada la inestabilidad

del producto y las dificultades para su purificación. Hubo que esperar al esfuerzo bélico de la IIª guerra mundial, para que Chain y Florey perfeccionaran las técnicas de cultivo y obtención, dirigiendo la producción de penicilina a gran escala en Pasadena. Según algunos expertos, la penicilina realizó una contribución decisiva en la victoria final de los aliados.

El éxito de la penicilina, impulsó la búsqueda alocada de nuevos antibióticos, obteniéndose una gran cantidad de compuestos, de los cuales sólo una minoría tiene aplicación clínica. Como resultado, los antibióticos permitieron controlar las enfermedades infecciosas, neutralizando y eliminando a los microorganismos patógenos causales. Una primera consecuencia fue el descenso de los índices de natalidad; con anterioridad las familias engendraban un número elevado de hijos (quien no recuerda abuelos de prole numerosa), ya que muchos no llegaban a la edad adulta, dada la elevada mortalidad infantil por infecciones. De este modo, las mujeres dispusieron de mayor tiempo propio y se plantearon su realización como seres humanos, desterrando uno de los roles tribales más atávicos de la especie: el del sometimiento de la mujer, ama de cría, al hombre cazador plenipotenciario. La mejora de la alimentación, el aumento del nivel cultural y la implantación de los anticonceptivos, hicieron el resto.

Los antibióticos no han sido, ni serán, la panacea universal. Además de amenazar la viabilidad económica del sistema de salud, su abuso indiscriminado está provocando graves problemas sanitarios, como la diseminación de resistencias mediante plásmidos, el preocupante incremento de las infecciones nosocomiales en hospitales o la prevalencia de las enfermedades emergentes, refractarias a los tratamientos convencionales. Tampoco faltan detractores irreductibles que destacan los peligros de la equiparación: aumento del tabaquismo, el alcoholismo y el estrés entre la población femenina, pérdida de la convivencia familiar y desatención del hogar, etc. Pero esas críticas, deben dirigirse contra toda la sociedad y no culpabilizar exclusivamente a las damas. En todo caso, todavía falta un último peldaño hacia la igualdad, con la erradicación de la vergüenza criminal que constituye el maltrato a las mujeres. ¡Qué lejos estaba aquel mediatizado médico escocés de pensar que un día podría ser enarbolado como símbolo de los derechos humanos!